



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA

CO-CBS-FT-12 VS

FECHA: Mayo 14 de 2024

INFORME PARCIAL:

X

INFORME FINAL:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4280-2024	CONTRATISTA:	COMPANY MEDIOBOY OC S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901035684-3
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGIA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7162830	
	ASESOR COMERCIAL:	N/A	TELÉFONO:	7453535	
	DIRECCIÓN:	CALLE 58 #2-80	CELULAR:	3165271795	
	E-MAIL:	oc.ventas@mediboy.com	PÁGINA WEB:	0	
	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHANT	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866	

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR:
(Obligatorio les que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)

DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
CARGO/PERFIL DEL SUPERVISOR:	APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
CORREO ELECTRÓNICO:	compramedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006930651

FECHA ACTA DE INICIO:

2024-04-10

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

2024-07-09

PLAZO INICIAL:

3 Meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$

147.829.320

VALOR INICIAL EN LETRAS:

CUENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MOTE

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:

MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS.

CÓDIGO DEL RUBRO:

N/A

4245010401

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:

16

FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

2024-01-04

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:

16645

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

2024-03-13

2. INFORMACION DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
---------------	---------------------	----------------------------------	--	-----------------------------	--	---------------------	----------------------------------

1

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS O SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSIÓN	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
----	-----------------------	-------	----------------------	-----------------	----------------------

1

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

#N/D

4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI (No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion))	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI
----	---	---------------------------	----------------------------------

1

#N/D

#N/D

#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
------	--------------------------------------	---------------------------------------	--------------------	--------------------------------------	--------------------	------------------	---------------------	-----------------

1

2024-04-20

39548

V02000000014802

3

10.860.233

\$

140.559.135

5

129.608.603

\$

2020-06-05

5

7.260.184

2024-04-10

39155

V0200000005326

5

7.260.184

\$

100000000251229

5

7.260.184

\$

2020-06-05

5

7.260.184

2024-04-10

39155

V0200000005326

5

7.260.184

\$

100000000251229

5

7.260.184

\$

2020-06-05

5

7.260.184

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

\$

147.829.320

VALOR PAGADO:

\$

7.260.184



FECHA: Mayo 14 de 2024

CO-CBS-FT-12 V5

VÁLOR DE ADICIONES DEL CONTRATO: \$

VÁLOR TOTAL DEL CONTRATO: \$

SALDO POR PAGAR: \$

SALDO A REINTEGRAR: 147,823.320

10,960.533

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el empaque correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA	SI		
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remediación en un término que no supere su vigencia	SI		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	SI		
4	Entregar toda la información que se solicite en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas.	SI		
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	SI		
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	SI		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	SI		
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normalidad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	SI		
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos objetos del contrato	SI		
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	SI		
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínima de dos (2) meses	SI		
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran	SI		
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorroga y adiciones a la supervisión del contrato	SI		
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	SI		
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	SI		
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	SI		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	SI		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12.33%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador

ESPECIFICANDO EL MES

ANEXOS (CD)	FECHA:
TOTAL FOLIOS	FECHA:
CARGO/PERFIL	FECHA:

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME